

23.47 PROGRAMA «ACTIVA CRECIMIENTO». CONVOCATORIA 2023

31 de Agosto de 2023

El Programa «Activa Crecimiento» ofrece el diagnóstico y análisis interno de la empresa y del modelo de negocio con objeto de detectar sus áreas potenciales de crecimiento, que seguirá con la elaboración de un Plan de Crecimiento con propuesta de acciones de mejora concretas en alguna de las siguientes áreas, entre otras: innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. Dicho Plan recogerá las líneas estratégicas en las que la empresa debe trabajar y definirá la hoja de ruta para poner en marcha cada una de las acciones propuestas.

Beneficiarios

El Programa está orientado a todo tipo de PYMES, en especial las pequeñas empresas con capacidad de crecimiento empresarial.

¿En qué consiste el Programa?

El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas con las empresas en la sede de las mismas, trabajo remoto de la entidad especializada y la realización de talleres temáticos en las áreas de especialización que ayuden a la empresa beneficiaria a definir el proceso de implantación de las acciones recogidas en el Plan de Crecimiento.

Como regla general, la duración del programa será de cuatro meses para cada empresa beneficiaria, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento y contemplándose las siguientes etapas:

- 1.º Diagnóstico y análisis interno de la empresa.
- 2.º Elaboración de un Plan de Crecimiento.
- 3.º Taller grupal y cierre de la prestación del servicio.

Las empresas interesadas podrán **solicitar su ayuda en la sede electrónica de EOI a partir del martes 5 de septiembre de 2023** y permanecerá abierto hasta que se agote el crédito presupuestario.

Las ayudas de esta convocatoria tienen la consideración de **ayudas de menor importancia o de minimis**.

Más información en el correo electrónico activacrecimiento@eoi.es.